Universidad Zaragoza

Curso : 2020/21

26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21
Asignatura: 26552 - Prácticas escolares en educación bilingüe
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
Créditos: 10.0
Curso: ---
Periodo de impartición: 301 - Segundo semestre
301 - Segundo semestre
301 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
302 - Segundo semestre
Clase de asignatura: Prácticas externas
Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las Prácticas Escolares en Educación Bilingüe tienen por objeto llevar a la práctica real del aula de Educación Infantil las competencias adquiridas en todas las asignaturas que conforman la Mención de su especialidad. Así mismo, servirán para observar, analizar y valorar la relación existente entre los dos ámbitos, teoría y práctica.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura es de suma importancia, pues permite al estudiante establecer conexiones entre la teoría y la práctica, así como desarrollar habilidades didácticas imprescindibles para su futuro profesional como maestro de educación infantil en el aula bilingüe de inglés.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Para superar esta asignatura se recomienda:

- Haber superado todas las asignaturas que conforman la Mención bilingüe (Ed. infantil)

- Poseer un dominio del inglés (tanto oral como escrito) equivalente o superior al nivel B2 del Marco de Referencia Común Europeo.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

2.1.1.Competencias Generales

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva
CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia
CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber
CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia
CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia
CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2.1.2. Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.1.3 TRANSVERSALES

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional
CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.
CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.
CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.
CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

2.1.4 ESPECÍFICAS

CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
CE58 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
CE59 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias
CE60 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años
CE64 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
CE65 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años
CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de poner en la práctica real del aula de Educación Infantil los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en todas las asignaturas de la Mención bilingüe (Educación Infantil).

Es capaz de implementar tareas de observación donde analice, interprete y evalúe diferentes aspectos relativos a la práctica docente.

Es capaz de proponer vías de mejora o innovación a partir de la evaluación de los aspectos observados en el punto anterior.

Es capaz de diseñar actividades apropiadas al contexto del aula que promuevan al aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil, así como el empleo de las TICs y el aprendizaje autónomo y cooperativo.

Es capaz de identificar y explicar qué técnicas y estrategias contribuyen a crear en el aula un ambiente de respeto, disciplina y confianza, así como fomentar en el alumnado la motivación e el interés por el aprendizaje de la Lengua Inglesa.

Sabe redactar correctamente y estructurar de forma coherente un trabajo académico en lengua inglesa donde analice, evalúe y contraste su aprendizaje, aportando crítica profesional y valoración personal.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilitan al alumno el conocimiento de la realidad escolar, tanto rural como urbana, en la que va a desempeñar su futuro trabajo.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

ACTIVIDAD A. Elaboración de un trabajo académico cuya valoración supone el 50 % de la calificación final.

Este trabajo académico constará de tres partes:

1. Observación e investigación. (20% de la calificación final).
2. Diseño e implementación de actividades. (20% de la calificación final).
3. Reflexión y auto-evaluación sobre su práctica docente (10% de la calificación final).

Formato del trabajo académico. El trabajo académico debe presentarse atendiendo a la siguiente forma:

- Estará redactado en lengua inglesa.

- Se podrá utilizar cualquier tipo y tamaño de caracteres, siempre a doble espacio.

- En la portada deben constar: nombre y apellidos del estudiante y del tutor de la facultad, centro escolar y nombre completo del tutor o tutora.

- En la primera página, el índice con las páginas correspondientes a cada capítulo.

- Si se incluyen citas o referencias bibliográficas, se hará de forma académica.

- Si se citan libros, artículos, discos, películas, webs o materiales didácticos de cualquier tipo, se recogerán todas las referencias en una sección final de bibliografía y materiales, ordenada alfabéticamente por autor.

- Extensión: entre 3.500 y 4.000 palabras, excluyendo el índice y la bibliografía.

- Es obligatorio presentarlo en formato papel, aunque no hace falta encuadernación especial.

- Es obligatorio enviarlo también por email al tutor (o tutora) de la facultad, en formato PDF.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías y seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión

del informe.

La participación, interés y desempeño del estudiante en las tutorías y seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar. La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación.

Criterios de evaluación

En las actividades de evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

1. Rigor en la observación y en el análisis de la actuación del maestro del aula bilingüe de inglés en Educación Infantil.
2. Adecuación de las reflexiones y del análisis de los materiales utilizados.
3. Creatividad y la eficacia en el diseño de actividades didácticas y en la aplicación de las estrategias de enseñanza.
4. Corrección en la estructuración, en la redacción y, en su caso, defensa oral del trabajo académico en inglés con un nivel de competencia B2.

Requisitos para superar la asignatura

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C, si ésta es menor o igual que 4; y será de 4 cuando la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4.

Aquellos estudiantes que, no habiendo superado la asignatura, han cumplido el requisito previo de asistencia al centro de prácticas y tienen una calificación igual o mayor de 5 sobre 10 en la actividad de evaluación C, no tendrán que repetir la asistencia al centro de prácticas.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del periodo establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 150 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deben demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En la constatación del aprendizaje con aporte de datos y en la retroalimentación y crítica académica sobre el ámbito real de la docencia.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Una permanencia obligatoria en el centro escolar de 150 horas de horario lectivo. Se deben recuperar las faltas de asistencia, incluyendo aquellas justificadas mediante certificado.

Puesta en común, debate y guía de las distintas actividades en las reuniones periódicas con el tutor de la facultad.

Trabajo académico, donde presentará los resultados de su aprendizaje durante las Prácticas Escolares de Mención, atendiendo a los criterios especificados.

4.3.Programa

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos...

1. Se anunciarán en el ADD u otros medios.

2. No son obligatorias las visitas del tutor al centro escolar, ya que no constan dentro de los créditos asignados a los tutores de las facultades. No obstante, queda a su elección la posibilidad de observar el desarrollo de algún periodo de clase, para lo que concertará fecha y hora con el tutor o tutora del centro.

Las actividades y las fechas se asignan de forma oficial por el centro y se publican en la web oficial de unizar, así como en el Anillo Digital Docente (ADD) u otros medios que se anunciarán al comienzo del curso.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura